



QR validez del avalúo

INFORME DE AVALUO LRCAJA-1113624562

RESUMEN EJECUTIVO

CLIENTE	JAVIER MAURICIO HERNANDEZ BUITRAGO
NIT / C.C CLIENTE	1113624562
DIRECCIÓN	CL 5 SUR # 11 B - 69 URB LAS PALMAS 2
SECTOR	Urbano Estrato 2
BARRIO	LAS PALMAS
CIUDAD	Cerete
DEPARTAMENTO	Córdoba
PROPOSITO	Modelo 8-14
TIPO AVALUO	valor comercial
VALUADOR	ANDRES ALBERTO PACHECO ENNIS
IDENTIFICACIÓN	1067838963

ANTECEDENTES

FECHA VISITA	22/02/2025
FECHA INFORME	25/02/2025
DIRIGIDO A	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía
EDAD (AÑOS)	12 años
REMODELADO	
OCCUPANTE	Arrendatario
TIPO DE INMUEBLE	Casa
USO ACTUAL	Vivienda

ASPECTOS JURIDICOS

PROPIETARIO	WILSON JOSÉ JIMENEZ LOZANO			
NUM. ESCRITURA	769 Escritura De Propiedad	#NOTARIA	Única	FECHA 31/08/2020
CIUDAD ESCRITURA	Cerete		DEPTO	Córdoba
CEDULA CATASTRAL	01010381001500000001			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	no			
NOMBRE DEL CONJUNTO/EDIFICIO				
VALOR ADMINISTRACION	No Tiene	MENSUALIDAD	VRxM2	

M. INMOB.	N°
143-25898	Casa

OBSERVACIONES GENERALES

Inmueble ubicado en: el Barrio Las Palmas del Municipio de Cereté (Córdoba).

Al inmueble se llega así: Accediendo por la Carrera 15A, Carrera 11B, Calle 1 Sur.

El inmueble consta de: Vivienda de un (1) Piso. Consta de tres (3) habitaciones, sala, comedor, cocina, baño social, labores y patio.

El inmueble objeto de avalúo cuenta con servicios públicos (agua, energía y gas). Los contadores instalados son independientes, funcionales y exclusivos.

ACABADOS

DETALLE	CALIDAD	ESTADO
Sala	Normal	Bueno.
Comedor	Normal	Bueno.
Cocina	Sencillo	Bueno.
Baño	Normal	Bueno.
Piso	Normal	Bueno.
Techo	Normal	Bueno.
Muro	Normal	Bueno.
Carpintería	Normal	Bueno.

DOTACIÓN COMUNAL

Portería	No	Bicicletero	No	Acensores	No
Piscinas	No	TerrazaComunal	No	JardinInfantil	No
PlantaElect.	No	Calefaccion	No	Golfito	No
Gar.Visit.	No	Gimnasio	No	BombaEyectora	No
Porteria	No	Tanque	No	Cancha	No
ZonaVerde	No	Shut	No	Citofono	No
Aire	No	Teatrino	No	Sauna	No

VALOR COMERCIAL \$ COP 125,280,000

VALOR ASEGURABLE \$ COP 125,280,000

CALIFICACIÓN DE GARANTÍA

FAVORABLE: Si

Observación de Favorabilidad

El inmueble es FAVORABLE para Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía Modelo 8-14. Limitaciones al dominio: anotación N 013 afectación de vivienda familiar del certificado de tradición suministrado, se recomienda levantar.

Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101
Página web: <https://losrosales.com/> Email: avaluos@losrosales.com

NOMBRES Y FIRMAS



ANDRES ALBERTO PACHECO ENNIS
Perito Actuante
C.C: 1067838963 RAA: AVAL-1067838963
Firmado electrónicamente en AvalSign.
Fecha: 2025-02-25 12:48:00



Luis M. Rosales
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S.
NIT. 900.441.334-1

Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.
Nombre de la firma

INFORMACIÓN DE ÁREAS / NORMATIVIDAD

Uso Principal Según Norma	Residencial
Uso Compatible Según Norma	
Uso Condicionado Según Norma	
Uso Prohibido Según Norma	

Área Lote	135	Frente	9
Forma	Rectangular	Fondo	15
Topografía	Plana	Rel. Fte./Fdo.	0.6

Amenaza Riesgo Inundacion	Predio no se encuentra en este riesgo
Amenaza Riesgo Movimiento en masa	El Predio no se encuentra en este riesgo
Suelos De Protección	El predio no se encuentra en suelo protección
Patrimonio	Predio se encuentra en patrimonio

NORMAS DE USO DE SUELO	
Decreto / Acuerdo	Acuerdo 008 de 10 de junio del 2014
Antejardín	
Uso principal	Residencial
Altura permitida pisos	
Aislamiento posterior	
Índice de ocupación	
Índice de construcción:	
No. De Unidades:	1

CONSTRUCCIÓN

ÁREAS JURÍDICAS	UND	VALOR	ÁREAS CATASTRAL	UND	VALOR
AREA DE TERRENO	M2	135	AREA DE TERRENO	M2	135
AREA CONSTRUIDA	M2	86	AREA CONSTRUIDA	M2	0

ÁREAS MEDIDAS EN VISITA	UND	VALOR	ÁREAS VALORADAS	UND	VALOR
AREA DE TERRENO	M2	135	AREA DE TERRENO	M2	135
AREA CONSTRUIDA	M2	86	AREA CONSTRUIDA	M2	86

OBSERVACIONES DE ÁREAS

SECTOR

Uso predominante	Residencial
Demanda / interés	Media

	Nivel de equipamiento	Distancias aprox.
Comercial	Bueno	mas de 500
Escolar	Bueno	400-500
Asistencial	Bueno	mas de 500
Estacionamientos	Bueno	0-100
Áreas verdes	Bueno	100-200
Zonas recreativas	Bueno	mas de 500

Andenes	Tiene / No tiene	Estado de conserv.
Sardineles	SI	Bueno
Vías Pavimentadas	SI	Bueno
Transporte Público	Bueno	
Acueducto	Sector	Predio
Alcantarillado	SI	SI
Energía Eléctrica	SI	SI
Gas Natural	SI	SI

Amoblamiento Urbano
Paradero: Zonas verdes: Arborización:

Impacto Ambiental
Aire: Basura: Ruido:

Cond.seguridad: Aguas servidas:

EDIFICACIÓN - ESTRUCTURA

Estado de construcción	Usada
Tipo	VIP Vivienda Interés Prioritario
Avance(En construcción)	
Estado de conservación	Bueno
Nº de Pisos	1
Nº de Sótanos	
Vida Util	100 años
Vida Remanente	88
Estructura	Tradicional
Material de Construcción	Ladrillo
Fecha de Remodelación	
Daños previos	NO
Ubicación	CL 5 SUR # 11 B - 69 URB LAS PALMAS 2

Ajuste sismo resistente	NO
Cubierta	teja de fibrocemento
Fachada	pájete y pintura
Ancho Fachada	6-9 metros
Irregularidad Planta	No
Irregularidad Altura	No
Tipología Vivienda	Casa Continua
Año de Construcción	2013

Comentarios de estructura

Estructura en aparente buen estado de conservación en el momento de la visita, no se observa grietas o fallas a simple vista.
La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas; ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble.

CUADRO DE VALORACIÓN

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area Construida	CONSTRUCCIÓN	86	M2	\$1,080,000.00	74.14%	\$92,880,000.00
Area de Terreno	LOTE	135	M2	\$240,000.00	25.86%	\$32,400,000.00
TOTALES					100%	\$125,280,000

Valor en letras

Ciento veinticinco millones doscientos ochenta mil Pesos Colombianos

TOTAL COMERCIAL \$125,280,000
OFERTA Y DEMANDA**Tiempo esperado de comercialización (Meses):****Perspectivas de valoración:****Comportamiento Oferta y Demanda:****Actualidad edificadora:**

12

De acuerdo a las condiciones del sector y a la dinámica de mercado del mismo, se consideran perspectivas de valoración medias

Del análisis del segmento del mercado relativo a los inmuebles comparables con el que se valora se deduce que la oferta en la zona es media, y se considera que la demanda es media.

Actividad Edificadora en el sector. Aprovechamiento de lotes existentes para desarrollo urbanístico.

SALVEDADES

Jurídica: La presente tasación no constituye un estudio de títulos, ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble. Limitaciones al dominio: anotación N 013 afectación de vivienda familiar del certificado de tradición suministrado, se recomienda levantar.

Garaje: El predio no tiene Régimen de Propiedad Horizontal. Es un predio NO Propiedad Horizontal. NPH.

Entorno: Predio ubicado en Barrio Las Palmas del Municipio de Cereté (Córdoba), mantiene una infraestructura urbana completa, servicios públicos, vías pavimentadas y carreteables en normal estado de conservación. El acceso a la vivienda se da por Carrera 15A, Carrera 11B, Calle 1 Sur que permiten la movilización a los barrios cercanos. El inmueble se ubica cercano a sitios de interés como Parque Barrio Las Palmas, Institución Educativa Cañito de los Sábalos, Predio se encuentra cerca de Barrios como Villa Hermosa, El Descanso, Oro Blanco, Las Brisas y El Cañito.

Dependencia: Casa. Consta de: sala: 1, Comedor: 1, Cocina: Sencilla, Baño social: 1, Patio interior: 1, Habitaciones: 3, Zona ropa: 1

Acabados: Vivienda con acabados acorde a su vetustez

EXPLICACIÓN METODOLOGÍA UTILIZADA

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997; se utiliza el siguiente (s) método(s):**

MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO: Es la técnica valuaria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN: Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.

MERCADO

#	DIRECCION	VALOR VENTA	NEG	VALOR DEPURADO	TELEFONO	TERRENO M2	TAMANO CONSTRUCCION M2	VALOR CONSTRUCCION M2	VALOR CONSTRUCCION
1	Lote Municipio de Cereté	\$23,000,000	0.95	\$21,850,000	3017294539	99	0	\$0	\$0
2	Lote Municipio de Cereté	\$25,000,000	0.97	\$24,250,000	3216514513	98	0	\$0	\$0
3	La Bendición de Dios	\$135,000,000	0.93	\$125,550,000	6017868754	81	70	\$1,500,000	\$105,000,000
Del inmueble					135	86			

#	TOTAL SIN CONSTRUCCION	TERRENO M2	FACTOR TAMAÑO	FACTOR UBICACION	FACTOR HOMOLOGADO	RESULTADOS
1	\$21,850,000	\$220,707	1.0	1.0	1.00	\$220,707
2	\$24,250,000	\$247,449	1.0	1.0	1.00	\$247,449
3	\$20,550,000	\$253,704	1.0	1.0	1.00	\$253,704
				PROMEDIO		\$240,619.92
				DESV. STANDAR		\$17,526.31
				COEF. VARIACION		7.28%

TERRENO	ADOPTADOM2	\$240,000.00	AREA	135	TOTAL	\$32,400,000.00
CONSTRUCCION	ADOPTADOM2	\$1,080,000.00	AREA	86	TOTAL	\$92,880,000.00
VALOR TOTAL		\$125,280,000.00				

Observaciones:

Investigación de mercado y ofertas similares y cercanas al predio objeto de estudio del Municipio de Cereté (Córdoba). Método donde se estudian, analizan e interpretan las transacciones y/o ofertas de propiedades comparables y semejantes.

Enlaces:1.-<https://myminmobiliariamonteria.com/lote-venta-cerete/6780503>2.-<https://imovel7.inmo.co/lote-venta-canito-cerete/5686011>3.-
https://casas.mitula.com.co/adform/24301-256-40ab-7dc25d40f483-b1e7-aec170ab-6705?page=1&pos=B&t_sec=1&t_pvrid=6b93cbdb-f219-47e8-9e08-2af719028dca&hd=false

REPOSICION

CONSTRUCCION

Depreciación Fitto y Corvini

Area construida total	86
Area construida vendible	86
Valor M2 construido	\$1,634,214
Valor reposición M2	\$140,542,404
Valor reposición presupuesto M2	\$1,634,214
Fuente	Construdata 213
Factor ajuste %	10 %
Valor reposición M2 ajustado	\$1,470,793
Calificación estado conservación	3
Vida útil	70
VetusTez	12
Edad en % de vida útil	17.14 %
Fitto y corvin %	26.25 %
Valor reposición depreciado	\$1,084,710
Valor adoptado depreciado	\$1,080,000
Valor total	\$92,880,000

Observaciones: Método de Depreciación Fitto y Corvini la cual busca establecer valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del avalúo y restarle la depreciación acumulada.

DIRECCIÓN:

CL 5 SUR # 11 B - 69 URB LAS PALMAS 2 | LAS PALMAS |
Cerete | Córdoba

COORDENADAS (DD)

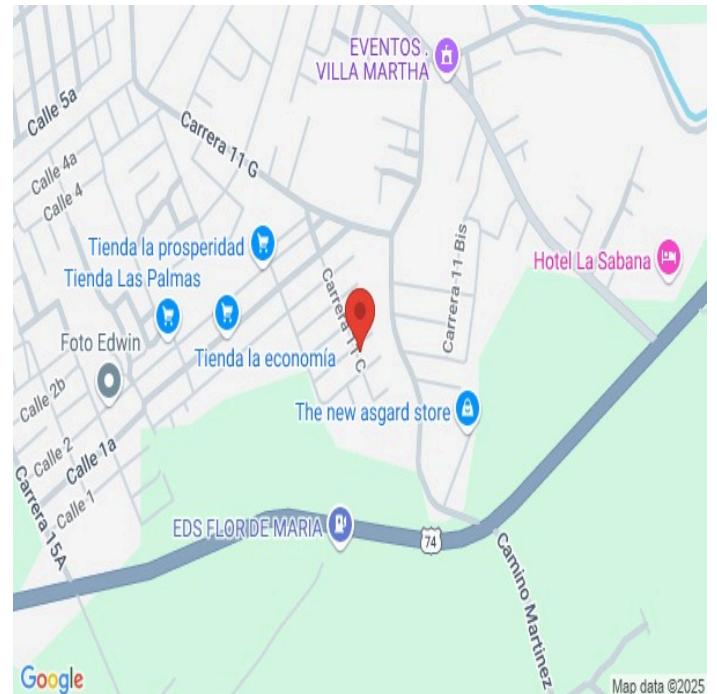
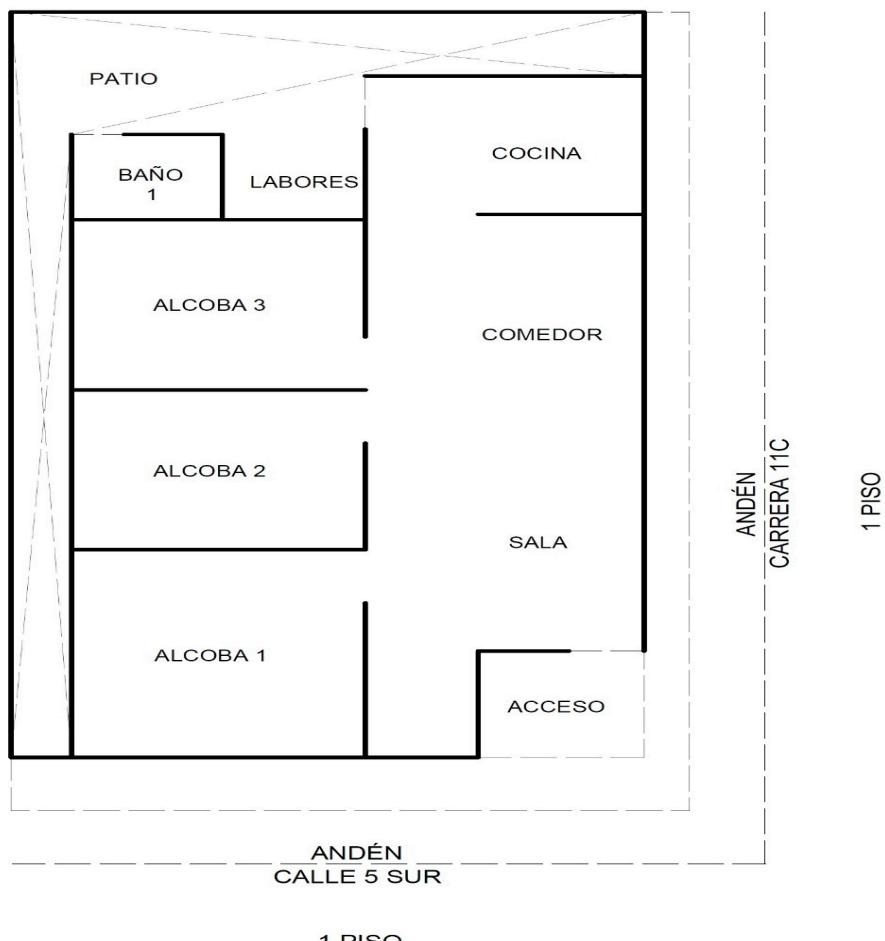
Latitud: 8.874437

Longitud: -75.783945

COORDENADAS (DMS)

Latitud: 8° 52' 27.9732''

Longitud: 75° 47' 2.202''

**PLANO DE DISTRIBUCIÓN**

FOTOS General

Foto Selfie



Vía frente al inmueble



Entorno



Entorno



Entorno



Entorno



Entorno



Entorno



FOTOS General

Contador de Energia



Contador de Agua



Contador de Gas



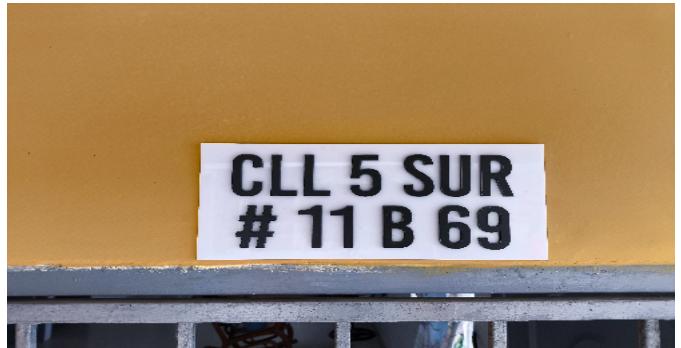
Fachada del Inmueble



Fachada del Inmueble



Nomenclatura



Puerta de entrada



Sala Comedor



FOTOS General

Sala Comedor



Sala Comedor



Sala



Cocina



Cocina



Cocina



Zona de Ropas



Zona de Ropas



FOTOS General

Habitación 1



Habitación 1



Habitación 2



Habitación 2



Habitación 3



Habitación 3



Baño Social 1



Baño Social 1



FOTOS General

Patio Interior



Patio Interior



Patio Interior



Patio Interior



Patio Interior



CRUCE CARTOGRÁFICO

Areas o Documentos

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CERETE

CERTIFICADO DE TRADICIÓN

MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2502177536108755240

Nro Matrícula: 143-25898

Página 1 TURNO: 2025-143-1-2349

Impreso el 17 de Febrero de 2025 a las 03:40:12 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CÍRCULO REGISTRAL: 143 - CERETE DEPARTAMENTO: CÓRDOBA MUNICIPIO: CERETE VEREDA: CERETE

FECHA APERTURA: 19-11-1998 RADICACIÓN: 98-2266 CON: ESCRITURA DE: 17-11-1998

CÓDIGO CATASTRAL: 01010381001500000001 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACIÓN

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO SEGREGADO DE MAYOR EXTENSIÓN CON ÁREA DE 135 M². SUS LINDEROS Y MEDIDAS ESTAN CONTENIDOS EN LA E.P. # 881 DE FECHA 17-11-98.-NOTARIA DE CERETE.-DECRETO 1711 DE FECHA 06-07-84.

SUPERINTENDENCIA

Areas o Documentos

pura y simple a favor de: WILSON JOSE JIMENEZ LOZANO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7384985, vecino de esta ciudad, casado, con sociedad conyugal vigente, el derecho de domino y posesión que tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble: Lote de terreno y la casa de habitación en él construida ubicado en la Calle 5 No. 11B 69 Urbanización Las Palmas 2, del municipio de Cereté Córdoba, con superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados (135 Mts²), con todas sus mejoras y anexidades, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Con predios de Yamile Herrera, en extensión de 9 metros; SUR: Con predios de Rosalia Rubio, en extensión de 9 metros; ESTE: Con predios de Rosalia Montes en extensión de 15 metros y OESTE: Con predios de César Hernández, en extensión de 15 metros. Tiene este inmueble referencia catastral # 00010000000703440000000000- SEGUNDO: que el exponente vendedor adquirió el inmueble objeto de esta venta mediante escritura pública número 1606 de fecha 07 de junio de 2018 de la Notaría Tercera de Montería, debidamente registrada en el folio de MATRÍCULA INMOBILIARIA Nro. 143-25898. TERCERO: declara el exponente vendedor que el inmueble que enajena mediante este instrumento público

CONSIDERACIONES FINALES PARA EL INFORME DE AVALÚO

VOCABULARIO: PRECIO: Es un término que se utiliza para la cuantía que se solicita, ofrece o paga por un bien o servicio. El precio de venta es un hecho histórico. **COSTO:** es el precio pagado por los bienes y servicios o la cantidad exigida para crear o producir el bien o el servicio. **MERCADO:** un mercado es el entorno en el que se comercializan bienes y servicios entre compradores y vendedores a través de un mecanismo de precios. --- **AVALÚO:** Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien o bien inmueble, servicio, actividad, cosa u objeto, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad. --- **VALOR COMERCIAL:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libre de presiones, bien informados.

ABREVIACIONES: **Apartamento:** APTO ó AP --- **TORRE:** TO --- **LOTE:** LO --- **CASA:** CS o CA --- **AVENIDA:** AV --- **CALLE:** CL --- **CARRERA:** CRA ó KR--- **Diagonal:** Diag. --- **Conjunto:** CJ --- **Edificio:** ED --- **Residencial:** Res --- **Etapa:** ET --- **SIN Estrato:** SE---**Matrícula inmobiliaria:** M.I.--- **Certificado de libertad y tradición:** CLT--- **SIN INFORMACIÓN:** S/I

----- **METODOLOGÍA:** Para la determinación del valor

comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**:

1. Método de comparación o de mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

2. Método de capitalización de rentas o ingresos: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

3. Método de costo de reposición: Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.

4-) Método o técnica Residual: Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

El valuador confirma que: el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe. Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador. --- **El profesional que firma** declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble personalmente y/o su equipo de trabajo con RAA vigente, y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de **Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.** ---No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado. --- **La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética** y normas de conducta. El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión. Se adjunta el registro RAA de valuador en el presente informe. Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

CONDICIONANTES Y SALVEDADES AL AVALÚO

La compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información urbanística que afecte o haya afectado el inmueble objeto del predio en el momento de la realización del avalúo. El valuador deberá dejar consignadas las inconsistencias que observe. --- **La compañía valuadora** así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información y ubicación del bien, informada por el solicitante; los antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valuar y/o entidad pública o privada solicitante del avalúo, la cual asumimos como correcta y se recibe de buena fe. Entre ella, podemos mencionar la escritura de propiedad o propiedad horizontal, certificado de libertad y tradición, entre otros. --- **El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s)** para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos. ---- **La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación, de hidrología, de suelos, de sismología**, o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal **-según la vida útil consumida** de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo. -- **No se han tenido** en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico, tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, limitaciones de dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal. El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección. **Por tales motivos, el presente avalúo, no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos.** --- Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y/o áreas susceptibles de legalizar de acuerdo a la normatividad aplicable. --**Vigencia del avalúo: decretos 1420/1998 y 422/2000**, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un año**, contado desde la fecha expedición, siempre y cuando las condiciones físicas, intrínsecas, extrínsecas y normativas del inmueble valuado, no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable. Por otra parte, el **Decreto 145/2000**, "por medio del cual se establecen las condiciones de los créditos de vivienda individual a largo plazo, el avalúo practicado para tal fin, debe encontrarse dentro de los **seis (6) meses** anteriores al otorgamiento del crédito" --- **FAVORABILIDAD:** La finalidad de un proceso valuatorio, es dar valor, por tal motivo cuando se da un concepto de favorabilidad, este está sujeto al cumplimiento de las políticas exigidas por la entidad a la que se le está dirigiendo él avalúo, la cual establece los requisitos para dar un concepto, de acuerdo a los requerimientos internos de dicha entidad. La favorabilidad es un concepto independiente al valor del avalúo, el cual no se afecta por dicho concepto. NO es responsabilidad del perito y/o de Los Rosales dicho concepto, el cual se aporta de buena fe, es responsabilidad de a quien se dirige el avalúo verificar de acuerdo a sus políticas.

FINAL DEL INFORME AVALÚO LRCAJA-1113624562



PIN de Validación: 00000000



https://www.j93.org.cn



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El Señor(a) ANDRES ALBERTO PACHECO ENNIS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1067838963, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Evaluadores, desde el 27 de Noviembre de 2020 y se le ha asignado el número de evaluador AVAI-1067838963.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ANDRES ALBERTO PACHECO ENNIS se encuentra **ACTIVO** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1. Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Regimen Régimen Académico

Categoría 2. Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Regimen Régimen Académico



PIN de Validación: bb8c0b43



Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Regímen
Régimen Académico

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Regímen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Regímen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Regímen
Régimen Académico



PIN de Validación: bb8c0b43



<https://www.raa.org.co>



Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, motonetas, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Régimen
Régimen Académico



PIN de Validación: bb8c0b43



<https://www.raa.org.co>



ANAC
Autoridad Nacional de Aduanas
Av. 19 de Octubre 1000
Bogotá D.C. Colombia
T. P. +57 1 387 27 00
ANAC-0001-17-000-123-18

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
27 Nov 2020

Régimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MONTERÍA, CÓRDOBA

Dirección: CARRERA 17 # 22D - 55

Teléfono: 3014623640

Correo Electrónico: andrepachennis@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- EDUAMERICA Centro de Estudios Técnicos y Empresariales

Ingeniero Industrial - Universidad de Córdoba

Especialista en Gerencia de Proyectos - Universidad Pontificia Bolivariana



PIN de Validación: bb8c0b43



Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ANDRES ALBERTO PACHECO ENNIS, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1067838963

El(la) señor(a) ANDRES ALBERTO PACHECO ENNIS se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA: <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporta la digitalización con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

bb8c0b43



El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los tres (03) días del mes de Febrero del 2025 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suárez
Representante Legal



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CERETE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2502177536108755240

Nro Matrícula: 143-25898

Página 1 TURNO: 2025-143-1-2349

Impreso el 17 de Febrero de 2025 a las 03:40:12 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CÍRCULO REGISTRAL: 143 - CERETE DEPTO: CORDOBA MUNICIPIO: CERETE VEREDA: CERETE

FECHA APERTURA: 19-11-1998 RADICACIÓN: 98-2266 CON: ESCRITURA DE: 17-11-1998

CÓDIGO CATASTRAL: 01010381001500000001 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO SEGREGADO DE MAYOR EXTENSION CON AREA DE 135 M2. SUS LINDEROS Y MEDIDAS ESTAN CONTENIDOS EN LA E.P. # 881 DE FECHA 17-11-98.-NOTARIA DE CERETE.-DECRETO 1711 DE FECHA 06-07-84.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 135 CENTIMETROS CUADRADOS: 0

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS0

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION 01)REGISTRO DE FECHA 20-10-94-ESCRITURA #1256 DE FECHA 19-10-94. NOTARIA DE CERETE MODO DE ADQUIRIR_COMPRAVENTA._VALOR DEL ACTO \$22.400.000,00 DE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL SINU MEDIO CORPOSINU._A: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LAS PALMAS 2 ETAPA MUNICIPIO DE CERETE 02)REGISTRO DE FECHA 26-01-90-ESCRITURA 32 DE FECHA 23-01-90-NOTARIA DE CERETE ENGLLOBE._A: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL SINU MEDIO CORPOSINU 03)REGISTRO DE FECHA 26-01-90-ESCRITURA #32 DE FECHA 23-01-90-NOTARIA DE CERETE ACLARATORIA DE LA E.P. NO 269 DE FECHA 23-01-90-NOTARIA DE CGA DE ORO.- A: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL SINU MEDIO CORPOSINU. 04)REGISTRO DE FECHA 24-11-89-ESCRITURA #269 DE FECHA 02-11-89-NOTARIA DE CGA DE ORO ENGLLOBE A: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL SINU MEDIO CORPOSINU. 05)REGISTRO DE FECHA 24-11-89-ESCRITURA #269 DE FECHA 02-11-89-NOTARIA DE CGA DE ORO MODO DE ADQUIRIR_COMPRAVENTA VALOR DEL ACTO \$12.000.000,00 DE: INVERSIONES LAS PALMAS Y COMPAÑIA LTDA. A: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL SINU MEDIO CORPOSINU 3 HEC. 06)REGISTRO DE FECHA 24-11-89-ESCRITURA #269 DE FECHA 02-11-89-NOTARIA DE CGA DE ORO MODO DE ADQUIRIR_COMPRAVENTA DE 5 HEC. VALOR DEL ACTO \$12.000.000,00 ESTE Y OTRO LOTE.- DE: GARCIA VDA DE PINEDA TERESA._A: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL SINU MEDIO CORPOSINU. 7)REGISTRO DE FECHA 09-08-82-ESCRITURA #401 DE FECHA 24-03-82-NOTARIA 2 DE CARTAGENA URBANIZACION._A: INVERSIONES LAS PALMAS Y CIA LTDA 08)REGISTRO DE FECHA 19-10-81-ESCRITURA #431 DE FECHA 26-09-81 NOTARIA DE CERETE MODO DE ADQUIRIR_COMPRAVENTA VALOR DEL ACTO \$250.000,00 DE: GARCIA DE PINEDA TERESA. A: INVERSIONES LAS PALMAS Y COMPAÑIA LTDA. 09)REGISTRO DE FECHA 10-04-81-ESCRITURA #660 DE FECHA 31-12-81-NOTARIA UNICA DE CERETE MODO DE ADQUIRIR DIVISION MATERIAL EXTRAJUDICIAL.DE: UN PREDIO DE: GARCIA HOYOS EMILIA DE: GARCIA DE BURGOS VICTORIA E DE: GARCIA VDA DE PINEDA TERESA. DE: GARCIA DE GARCIA OBDULIA DE: GARCIA HOYOS JOSE ANTONIO DE: GARCIA DE VELLOJIN ROSA FAUSTA DE: GARCIA DE ECHEVERRY ROSARIO A: GARCIA VDA DE PINEDA TERESA. 10)REGISTRO DE FECHA 02-10-78-JUZGADO CIVIL DEL CTO DE CERETE MODO DE ADQUIRIR ADJ SUCESION DE: GARCIA SANCHEZ MIGUEL A: GARCIA SANCHEZ ROSARIO VALOR \$161.876 08. UNIDADES 41 CENT._A: GARCIA SANCHEZ REMBERTO HIJOS LEGITIMOS VALOR \$972.680,00 20 UNIDADES 49 CENT A: HIJOS LEGITIMOS DE GARCIA SANCHEZ FRANCISCO VALOR \$972.680,67 20 UNIDAD 49 CENT -A: HERMANOS GARCIA ANGULO VALOR \$416.320,68 8 UNIDADES CON 77 CENT VALOR \$416.320 62 A: GARCIA DE ECHEVERRY ROSARIO VALOR \$139.090,01 2 UNIDADES CON 93 CENT A: GARCIA DE VELLOJIN ROSA F. VALOR \$139.090,01 2 UNID CON 93 CENT. 11)REGISTRO DE FECHA 15-02-57-ESCRITURA 442 DE FECHA 11-12-56-NOTARIA DE CERETE REGISTRADA EN EL L. DE RNO1. TOMO 92 FOLIOS 218 AL 220 BAJO NO91. MODO DE ADQUIRIR COMPRAVENTA VALOR DEL ACTO \$8.000,00 DE: POLO A. LAZARO. DE: POLO GARCIA GABRIEL SANTANA DE: G.VDA DE POLO RUVIANA DE: POLO VDA DE ARRAZOLA MANUEL. A: GARCIA SANCHEZ MIGUEL. 12)REGISTRO DE FECHA 13-02-47-ESCRITURA #12 DE FECHA 17-01-47-NOTARIA DE ESTE CTO. REGISTRADA EN EL L. DE RNO 1 TOMO 50 FOLIOS 195 AL 196 BAJO #87. MODO DE ADQUIRIR _COMPRAVENTA VALOR DEL ACTO \$2.000 00 DE: PUCHE CASTELLANO SAMUEL _DE: PUCHE CASTELLANO PEDRO M._A: GARCIA SANCHEZ MIGUEL. 13)REGISTRO DE FECHA 13-02-47-ESCRITURA #235 DE FECHA 18-11-44-NOTARIA DE ESTE CIRCUITO REGISTRADA EN EL L. DE RNO1. TOMO 39 FOLIOS 84 AL 85 BAJO N11. MODO DE ADQUIRIR COMPRAVENTA VALOR DEL ACTO \$200,00 DE: TALAIGUA MANUEL ROSARIO _A: GARCIA SANCHEZ MIGUEL. 14)REGISTRO DE FECHA 23-11-40-ESCRITURA 245 DE FECHA 19-11-40-NOTARIA DE ESTE CTO REGISTRADA EN ELL. DE R#1 TOMO 37 FOLIOS 109



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CERETE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2502177536108755240

Nro Matrícula: 143-25898

Pagina 2 TURNO: 2025-143-1-2349

Impreso el 17 de Febrero de 2025 a las 03:40:12 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

BAJO #348 MODO DE ADQUIRIR _COMPRAVENTA VALOR DEL ACTO \$750,00 DE: CALVO ANGULO BARTOLOME._A:GARCIA SANCHEZ SANCHEZ MIGUEL. 15)REGISTRO DE FECHA 10-07-39-ESCRITURA 177 DE FECHA 08-07-39- NOTARIA DE ESTE CTO REGISTRADA EN EL L. DE RNO1. TOMO 34 FOLIOS 15 AL 16 BAJO #250 -MODO DE ADQUIRIR COMPRAVENTA VALOR DEL ACTO \$1.900,00 DE: DIAZ ESTRELLA PABLO. A:GARCIA SANCHEZ MIGUEL. 08) REGISTRO DE FECHA 10-04-81.- ESCRITURA NO-660 DE FECHA 31-12-81 NOTARIA DE CERETE-MODO DE ADQUIRIR_ DIVISION MATERIAL EXTRAJUDICIAL DE UN PREDIO.- DE: GARCIA HOYOS EMILIO.- DE: GARCIA DE BURGOS VICTORIA.- DE: GARCIA VDA DE PINEDA TERESA. DE: GARCIA DE GARCIA OBDULIA.- DE: GARCIA HOYOS JOSE ANTONIO.- DE: GARCIA DE VELLOJIN ROSA FAUSTA.- DE: GARCIA DE ECHEVERRY OSARIO.- A: GARCIA VDA DE PINEDA TERESA. 09) REGISTRO DE FECHA 23-11-79.- SENTENCIA DE FECHA 02-10-78. JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETE.- MODO DE ADQUIRIR ADJUDICACION SUCESION- DE: GARCIA SANCHEZ MIGUEL.- A: GARCIA SANCHZ ROSARIO.- A: GARCIA SANCHEZ REMBERTO HIJOS LEGITIMOS.- A: HIJOS LEGITIMOS DE GARCIA SANCHEZ FRANCISCO.-A: HERMANOS ANGULO GARCIA.- A: GARCIA DE ECHEVERRY ROSARIO. A: GARCIA DE VELLOJIN ROSA FAUSTA. 10) REGISTRO DE FECHA 15-02-57.- ESCRITURA NO-442 DE FECHA 11-12-56 NOTARIA DE CERETE, REGISTRADA EN EL L.NO-1,TOMO 92, FOLIOS DEL 218 AL 219, BAJO NO-91.- MODO DE ADQUIRIR-COMPRAVENTA- VALOR DEL ACTO \$8.000,00 DE: POLO A. LAZARO.- DE: POLO GARCIA GABRIEL SANTANA.- DE: G. VDA DE POLO RUVIANA.- DE: POLO VDA DE ARRAZOLA MANUEL..- A: GARCIA SANCHEZ MIGUEL. 11) REGISTRO DE FECHA 13-02-47.- ESCRITURA NO-12 DE FECHA 17-01-47. NOTARIA DE ESTE CIRCUITO, REGISTRADA EN ELL.NO-1, TOMO 50, FOLIOS DEL 195 AL 196, BAJO NO-87.- MODO DE ADQUIRIR-COMPRAVENTA- VALO DE ACTO \$2.000,00 DE: PUCHE CASTELLANOS SAMUEL. 12) REGISTRO DE FECHA 13-02-47.- ESCRITURA NO-325 DE FECHA 18-11-44 NOTARIA DE ESTE CIRCUITO, REGISTRADA EN ELL.NO-1,TOMO 39, FOLIOS DEL 84 AL 85, BAJO NO-11 MODO DE ADQUIRIR-COMPRAVENTA- VALOR DEL ACTO \$200,00 DE: TALAIGUA MANUEL ROSARIO.- A: GARCIA SANCHEZ MIGUEL. 13) REGISTRO DE FECHA 23-11-40.- ESCRITURA NO-245 DE FECHA 19-11-40 NOTARIA DE ESTE CIRCUITO, REGISTRADA EN ELL.NO-1,TOMO 37, FOLIOS DEL 109, BAJONO-348. MODO DE ADQUIRIR-COMPRAVENTA- VALOR DEL ACTO \$750,00 DE: CALVO ANGULO BARTLOME.- A: GARCIA SANCHEZ MIGUEL. 14) REGISTRO DE FECHA 10-07-39.- ESCRITURA NO-177 DE FECHA 08-07-39 NOTARIA DE ESTE CIRCUITO, REGISTRADA EN ELL.NO-1,TOMO 34, FOLIOS DEL 15 AL 16, BAJO NO-250.- MODO DE ADQUIRIR-COMPRAVENTA. VALOR DELA CTO \$1.900,00 DE: DIAZ ESTRELLA PABLO. A: GRCIA SANCHEZ MIGUEL.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 1) URBANIZACION LAS PALMAS 2
 - 2) LOTE UNA VIVIENDA DE TIPO FAMILIAR DE UN PISO
 - 3) CL 5 SUR # 11 B - 69 URB LAS PALMAS 2

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

143 - 14823

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-11-1998 Radicación: 2266

VALOR ACTO: \$12.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMBRA VENTA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CERETE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2502177536108755240

Nro Matrícula: 143-25898

Página 3 TURNO: 2025-143-1-2349

Impreso el 17 de Febrero de 2025 a las 03:40:12 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAS PALMAS 2 ETAPA.

A: CUAVA FLOREZ LORENZO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 13-04-2004 Radicación: 918

Doc: ESCRITURA 271. DEL 12-04-2004 NOTARIA. DE CERETE.

VALOR ACTO: \$1,400,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0203 HIPOTECA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUAVA FLOREZ LORENZO

A: MORALES MARQUEZ GUILLERMO X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 07-04-2008 Radicación: 2008-143-6-1014

Doc: ESCRITURA 330 DEL 26-03-2008 NOTARIA UNICA DE CERETE

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPROVVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUEVAS FLOREZ LORENZO

CC# 7492665

A: RAMOS GUZMAN ROGELIO ENRIQUE X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 15-10-2008 Radicación: 2008-143-6-2933

Doc: ESCRITURA 1329 DEL 14-10-2008 notaria unica DE CERETE

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPROVVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMOS GUZMAN ROGELIO ENRIQUE

CC# 78016547

A: FUNDACION SOCIAL MANHANAIM CAMPAMENTO DE DIOS GN. 32:2 X

NIT# 8020208673 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-10-2008 Radicación: 2008-143-6-2948

Doc: ESCRITURA 329 DEL 26-03-2008 notaria unica DE CERETE

VALOR ACTO: \$1,400,000

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORALES MARQUEZ GUILLERMO ENRIQUE

CC# 6887396

A: CUEVAS FLOREZ LORENZO X

CC# 7492665

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-06-2018 Radicación: 2018-143-6-2259

Doc: ESCRITURA 1606 DEL 07-06-2018 NOTARIA TERCERA DE MONTERIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION A EP. N° 1329 DEL 14-10-2008 NOTARIA UNICA DE CERETE, CITANDO LA FUNDACION SOCIAL ERRONEAMENTE



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CERETE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2502177536108755240

Nro Matrícula: 143-25898

Página 6 TURNO: 2025-143-1-2349

Impreso el 17 de Febrero de 2025 a las 03:40:12 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-143-1-2349 **FECHA: 17-02-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FABIO ENRIQUE MARTINEZ ARROYO
REGISTRADOR SECCIONAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

9 90 230901 EMVCO



FEB 18 2025 08:51:32 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL JOYERIA HORE
CR 13 13 26

JOYERIA HOREB

C. UNICO: 3007048339 TER: XPO01098

RECIBO: 131717 RRN: 138625

APRO: 422223

RECAUDO

CONVENIO: 84409

LOS ROSALES CONSTRUC

REF: 00000000000001113624562

VALOR \$ 370.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR
HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniques al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** COMERCIO ***



ARCHIVO: LRCAJA-1113624562

avalsign.com

TRAZABILIDAD DE FIRMAS

Fechas y horas en UTC-0500 | Bogotá. Flujo de firmas Versión 1.0 AvalSign.

	Estado:	Firmado
	Documento:	LRCAJA-1113624562
	Hash documento:	e50ba45310
	Fecha creación:	2025-02-25 11:29:17

Firmas | Gestionado en Aval sign

Firmas: 1

Perito actuante: ANDRES ALBERTO PACHECO ENNIS Documento: 1067838963 Firmado electrónicamente en AvalSign. Token: 779318	
Puntos de autenticación: Correo electrónico: ing.andrespache@gmail.com Celular: 3014623640 Nivel de seguridad: Validado por código único enviado por correo y MSM IP registrada de: Perito 191.108.162.84 2025-02-25 12:48:00	

Gestionado por avalsign.com



Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012. Trazabilidad de los datos y firmantes para garantía de la autenticidad e integridad.

Política de tratamiento de datos: <https://avalsign.com/politica>

